

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de Noviembre de 2020

PORTADAS



1

Expansión Política

[@ExpPolitica](#)

El exdirector General de Petróleos Mexicanos Emilio Lozoya acusó al expresidente Enrique Peña Nieto y a quien fuera el secretario de Hacienda y Crédito Público en ese gobierno, Luis Videgaray Caso, de utilizar los sobornos de Odebrecht en la campaña de 2012 a fin de pagar las estrategias para golpear a los entonces candidatos Andrés Manuel López Obrador y Josefina Vázquez Mota, consignan *El Universal* y *Milenio* en uno de los temas de portada.

El Universal

Peña y Videgaray usaron sobornos contra AMLO

Learn more

El 8 de octubre pasado, el exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, amplió la denuncia que presentó ante la Fiscalía General de la República desde el 11 de agosto pasado y en la que señaló a tres expresidentes, a Luis Videgaray y otros funcionarios y exfuncionarios de participar en actos de corrupción relacionados con la constructora Odebrecht, indica [El Universal](#). Detalló que con los sobornos que la firma brasileña dio para financiar la campaña de Peña Nieto, el entonces coordinador Luis Videgaray ordenó pagar a asesores y analistas políticos, quienes debían entregarle directamente el resultado de su trabajo.

Milenio

Lozoya: con dinero de Odebrecht, ataques a AMLO y Vázquez Mota

El equipo de campaña del entonces candidato presidencial por el PRI Enrique Peña Nieto utilizó el dinero de los sobornos de Odebrecht para pagar asesores electorales que implantaban estrategias para desacreditar a sus oponentes políticos Andrés Manuel López Obrador y Josefina Vázquez Mota, indica [Milenio](#). Así lo aseguró el ex director de Pemex Emilio Lozoya en su ampliación de declaración ministerial, la cual consta en la solicitud de orden de aprehensión contra Luis Videgaray.

Reforma

Criminalizan outsourcing

El Gobierno federal dará un trato de crimen organizado a la subcontratación de personal, llamado outsourcing, señala [Reforma](#). El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso reformar el Código Fiscal de la Federación para castigar con cárcel a quienes incurran en defraudación fiscal calificada al evadir el pago de ISR, IVA y cuotas del IMSS e ISSSTE en esquemas de outsourcing.

Excélsior

Habrá cárcel por evadir con outsourcing

La iniciativa contra el outsourcing, enviada ayer a la Cámara de Diputados, incluye sanciones económicas y de prisión, para los empleadores que incurran en esta práctica asociada al delito de defraudación fiscal, refiere [Excélsior](#). La propuesta establece prisión preventiva oficiosa sin derecho a fianza y la posibilidad de agravar las penas para castigar al infractor cuando actúe en complicidad.

La Jornada

Reforma de AMLO para “poner orden” en el outsourcing
La iniciativa de reforma para “ordenar” el *outsourcing*, firmada ayer por el presidente de la República, prohíbe el traspaso de personal de una empresa subcontratante a otra y limita los servicios especializados, a fin de evitar la pérdida de derechos laborales y defraudación al fisco por esa vía, indica [La Jornada](#). Asimismo, la propuesta enviada a la Cámara de Diputados incluye mayores sanciones para quien abuse o cometa actos de simulación, y se procesará a los responsables por delitos fiscales.

El Financiero

Preocupa a IP iniciativa contra subcontratación

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador, el mecanismo de subcontratación conocido como outsourcing es equivalente a la “defraudación fiscal”, reseña [El Financiero](#), según lo dicho el jueves al anunciar la iniciativa que se enviará a la Cámara de Diputados, para modificar la Ley Federal del Trabajo, del Seguro Social, del Infonavit, al Código Fiscal, del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado (IVA), con lo que —se presume— resolverá “los problemas y abusos” para 4.6 millones de trabajadores.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de Noviembre de 2020



2

CNH aprobó modificaciones de planes y perforación de un pozo por 103.52 mdd

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) aprobó un programa de trabajo, dos modificaciones a planes de exploración y la perforación de un pozo exploratorio, que representará una erogación hasta de 103.52 millones de dólares. Durante la 60 Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la CNH, se aprobó la modificación al Plan de Exploración, presentado por Pantera Exploración y Producción, respecto a un contrato de la segunda licitación de la Ronda 2. El área contractual está compuesta por dos bloques, que se localizan en los municipios de Reynosa y Río Blanco, en Tamaulipas en la Cuenca de Burgos y en el cual se tiene como objetivo de la modificación, la sustitución de prospectos exploratorios considerados, dados los avances de las actividades realizadas.

"Las actividades del nuevo plan considera adquisición y reprocesado sísmico, estudios exploratorios y la perforación de un pozo en el

Pantera Exploración y Producción espera un gasto de 8.01 millones de dólares en un escenario base y hasta 14.39 millones para el escenario incremental. Adicional a esto el Órgano de Gobierno aprobó la modificación al Plan de Exploración, presentado por Pemex Exploración y Producción (PEP), respecto a la Asignación AE-0109-M-Cinturón Subsalino-13. El área está localizada en aguas profundas del Golfo de México, frente al litoral de Tamaulipas, dentro de la provincia geológica Salina del Bravo. Con dicha modificación el operador evaluará el potencial de hidrocarburos, así como fortalecer la cartera de oportunidades en la asignación y dar certidumbre al prospecto identificado, mediante la realización de cuatro estudios exploratorios, de acuerdo con la exposición de la CNH. Para la realización de estas actividades exploratorias, PEP erogaré 7.54 millones de dólares. Por su parte DS Servicios Petroleros de Grupo Diavaz, presentó su Programa de Trabajo 2021 y su presupuesto asociado, para el Plan de Exploración del contrato CNH-M4-Ébano/2018, el cual recibió la venía de la comisión.

El Programa de Trabajo incluye subactividades de geofísica, geología, perforación de pozo, ingeniería de yacimientos, otras ingenierías y general, en el que se considera un presupuesto para 2021 de 3.59 millones de dólares. La CNH también se pronunció favorablemente ante la solicitud de Pemex, para realizar la perforación del pozo exploratorio en aguas someras Uts-1EXP, correspondiente a la asignación AE-0156 Chalabil. De acuerdo con los datos del operador, los costos de la perforación del pozo ascenderán a 78 mil millones de dólares; 55.8 millones serán para la perforación y 22.2 para su terminación y el programa será de 197 días. Milenio

PRD pide investigar y destituir a Bartlett por inundaciones en Tabasco

La líder parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez, demandó la destitución inmediata del director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett, para ser investigado y, en dado caso, sancionado por su presunta responsabilidad en las inundaciones de Tabasco.

"Las lluvias y las decisiones equivocadas e irresponsables en el manejo de la presa Peñitas por parte de CFE han dejado como saldo, hasta el momento, al menos cinco muertos, 148 mil personas afectadas, y 35 mil 982 viviendas inundadas en 13 de los 17 municipios de Tabasco", puntualizó.

Por ello, exigió una investigación y el deslinde de responsabilidades por los errores que provocaron que miles de personas hayan perdido su patrimonio o estén en grave riesgo sanitario; además de la pérdida de miles de millones de pesos en la economía estatal y municipal.

"La soberbia de Bartlett, quien dijo que las denuncias que presentará en su contra el gobernador de Tabasco le dan risa, solo se entiende por la impunidad que le otorga el incondicional respaldo del Presidente", dijo. La coordinadora de la bancada perredista en el Palacio de San Lázaro subrayó que, de acuerdo con los informes de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre la Cuenta Pública 2019, la CFE "es un desastre".

Según estas investigaciones practicadas a la empresa encabezada por Bartlett, la CFE no fue rentable y continuó con un valor económico agregado negativo en su operación.

La organización tampoco cumplió sus metas de generación de energía y se observó un deterioro en la operación de las empresas productivas subsidiarias a su cargo. "Frente a las reiteradas acusaciones de corrupción en su contra y de la ineficiencia, opacidad e irresponsabilidad en la conducción de la Comisión Federal de Electricidad, ¿qué tanto le debe Andrés Manuel a Bartlett para mantenerlo en el gabinete?", cuestionó la diputada Juárez. Milenio

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de Noviembre de 2020

3

Impugnará García Alcocer sanción de la SFP

El Gobierno alista segundo paquete de proyectos de infraestructura

Ulises Juárez / Energía a Debate

El ex titular de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), Guillermo García Alcocer, impugnará la sanción de inhabilitación por diez años que le impuso la Secretaría de la Función Pública (SFP), además de sostener su inocencia ante las imputaciones que le hizo la dependencia federal.

“Sostengo mi inocencia y voy a impugnar esta sanción hasta las últimas instancias, dentro de los plazos legales correspondientes”, asentó en un posicionamiento que difundió en su cuenta de Twitter (@garcialcocer).

Ayer en la tarde, la Secretaría a cargo de Irma Eréndira Sandoval Ballesteros emitió [un comunicado de prensa](#) en donde anunció la inhabilitación a García Alcocer argumentando un “conflicto de interés”.

“La decisión de la Secretaría de la Función Pública es una injusticia. Tengo la conciencia tranquila, dediqué casi 25 años de mi vida al servicio público y siempre actué con apego a la Ley”, agregó el ex comisionado presidente de la CRE quien renunció a su cargo en abril de 2019 debido a las presiones que ejerció el presidente Andrés Manuel López Obrador a principios de su administración.

“La investigación se hizo pública antes de que iniciara, vulnerando el debido proceso”, expuso más adelante.

“Colaboré desde el principio poniéndome a disposición de la autoridad y luego, aportando elementos probatorios de mi inocencia.

“Se hizo revisión a mi patrimonio, la cual se cerró sin observaciones, lo que consta que mi actuar ha sido siempre correcto y honesto”, refirió.

La SFP aseguró ayer que la sanción fue resultado de una “detallada investigación y procedimiento sancionatorio en el que se constató que el ex servidor público participó en la autorización de permisos para comercializar combustibles en favor de una empresa de un familiar suyo”.

En el mismo tema, la Secretaría dijo que al participar en este tipo de trámites sin excusarse, como lo exige la norma, se violentó la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Al respecto, García Alcocer respondió: “Declaré los nombres de las personas relacionadas en lo familiar e hice pública esa información desde que llegué a la Comisión. Ahí incluí a un familiar en cuarto grado que es un empleado de un grupo de empresas a nivel nacional e internacional”.

El secretario de Hacienda, Arturo Herrera, dijo que al igual que el primer paquete, se busca que sean obras que estén listas para iniciarse y que se traduzcan en inversiones.

El titular de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera**, sostuvo este jueves una reunión con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y con la **Iniciativa Privada (IP)** para revisar el **segundo paquete de proyectos de infraestructura** que será anunciado en tres semanas e incluirá más proyectos de energía.

Al participar en el foro “México: Oportunidades de inversión y reactivación económica”, organizado por Americas Society/Council of the Americas (AS/COA), dijo que al igual que el primer paquete de inversiones presentado el pasado 5 de octubre, el segundo paquete busca que sean **proyectos que estén listos para iniciarse** y que se traduzcan en inversiones.

“Esperamos que el siguiente paquete tenga un poco más de temas de energía y va a empezar a diversificarse. Tal vez en un par de semanas o tres semanas cuando más, podremos hacer un anuncio”.

Herrera sostuvo que la infraestructura es un tema central al que se le quiere apostar porque es complementario a la política de economía abierta que tiene como pilar **el T-MEC**, “para aprovecharlo necesitamos infraestructura buena, porque si no la inversión se quedará solo en el norte del país”.

Por separado, **Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda**, reconoció que no hay recursos suficientes en el **Presupuesto de Egresos de la Federación 2021** para destinarlo a infraestructura, por lo que es importante tener acuerdos con la IP para concretar paquetes de inversión que ayuden a la **recuperación sostenida de la economía** en el corto plazo.

“La inversión privada tiene que tomar un rol relevante como parte de la recuperación; el gobierno tiene poco margen fiscal y esto obliga a ponderar o tener una disyuntiva de entre si se recorta el gasto o qué tipo de manejo se tiene que realizar, para este año tratamos de no suspender y no hacer recortes en la inversión pública”, mencionó. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de Noviembre de 2020

4

Canadá pide seriedad a México como socio energético

Indep anuncia convenio para ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro

Redacción / Energía a Debate

La Cámara de Comercio de Canadá en México (Cancham) exigió a nuestro país, a través de un comunicado, "comportarse como un socio comercial serio y confiable", con una visión moderna y de largo plazo, que permita atraer inversiones dentro del tratado trilateral T-MEC, sobre todo en el sector energía.

La Cancham señaló que México, de acuerdo al Capítulo 8 de dicho tratado, "obviamente", al igual que Estados Unidos y Canadá, es "soberano sobre sus recursos naturales".

"Sin embargo, en el propio T-MEC y en otros acuerdos comerciales (...) México asumió importantes compromisos" y "no puede cambiar sus leyes de manera contraria a lo pactado previamente en otros acuerdos".

"No puede discriminar a los inversionistas extranjeros sobre los nacionales. No puede tomar medidas que se traduzcan en una expropiación disfrazada de los activos de los inversionistas, ni puede favorecer discriminatoriamente a las empresas estatales como [Petróleos Mexicanos \(Pemex\)](#) o la [Comisión Federal de Electricidad \(CFE\)](#)", señaló.

En opinión de la Camcham, el gobierno mexicano no puede dictar "resoluciones caprichosas" o permitir que sus organismos autónomos sean omisos en su actuación pública al no resolver ningún expediente de los particulares, como en el caso de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Asimismo, dicha Cámara recuerda que la reforma energética de 2014, que abrió la industria energética al sector privado tras décadas de monopolio estatal en México, quedó "consolidada" en el T-MEC y en otros acuerdos.

Agregó que en el Plan Nacional de Desarrollo, México apuesta por una política energética que sea "soberana, sostenible, baja en emisiones y eficiente" y "cumplir con este objetivo solo será factible si se promueve la participación de inversionistas privados, en particular los de las energías renovables".

Convoca a México a aprovechar el "nearshoring" (acercamiento de cadenas de valor) que permitiría atraer inversiones de Asia hacia Norteamérica, lo cual sólo será posible si se comporta como un socio comercial serio y confiable.

De conformidad con los objetivos sociales que orientan las acciones del gobierno federal, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), informó que llevará a cabo a partir del 17 de noviembre y hasta el 16 de diciembre de 2020 el "Programa de Liberación de Garantías Hipotecarias a ex-trabajadores de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación" (LyFCL) para que los beneficiarios puedan obtener las escrituras de sus propiedades adquiridas en el marco del Programa Habitacional.

Se invita a todos los ex-trabajadores interesados a que consulten a través del sitio web <https://www.gob.mx/indep> y/o el número telefónico 800 0300532, la fecha y hora en la cual tendrán su cita para la entrega del documento correspondiente, entre las 9 y las 17 horas de los días hábiles del período señalado.

Personal del INDEP estará preparado para atenderlos con eficiencia y cortesía en las oficinas del Centro de Atención Personalizada (CAP-PORTALES), ubicadas en Calzada de Tlalpan 1224, esquina con Bretaña, Colonia Zacahuitzco, Alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, siendo indispensable se presenten con una identificación oficial.

En el Centro de Atención Personalizada se observarán en todo momento las medidas sanitarias de prevención, entre ellas portar correctamente el cubrebocas, distancia adecuada entre los módulos de atención, así como entre los solicitantes, uso de gel y sanitización frecuente del área de atención.

Este programa de liberación de garantías constituye un acto de justicia social con los ex-trabajadores de LyFCL quienes, después de años de incertidumbre, podrán tener plena certeza jurídica sobre su patrimonio familiar. La Jornada

13 de Noviembre de 2020

5

Pemex pierde 152,969 mdp con su negocio de refinación

La pérdida neta reportada por Pemex Transformación Industrial entre enero y septiembre de 2020 es 149% mayor comparada con la reportada en el mismo periodo del 2019.

Pemex Transformación Industrial (Pemex TRI), la subsidiaria de la petrolera estatal que agrupa el negocio de refinación, acumula una pérdida récord en los primeros nueve meses de este año

La empresa subsidiaria registró una pérdida neta de 152,969 millones de pesos de enero a septiembre, 149% más que lo reportado durante el mismo periodo del 2019, cuando Pemex TRI perdió 61,205 millones de pesos. Es la cifra negativa más alta desde 2016, cuando la subsidiaria comenzó a figurar en los estados financieros de la compañía, agrupando a los negocios de refinación, gas y petroquímica básica.

Lo que refleja el último reporte de Pemex, es que esta subsidiaria es una de las que más ha resentido el impacto de la pandemia de coronavirus, que trajo consigo una baja histórica en la demanda de combustibles y redujo de manera importante los márgenes de refinación de la industria, que hasta antes de la emergencia sanitaria ya eran muy bajos.

Desde el inicio del año hasta septiembre, Pemex TRI vio una baja significativa en sus ventas. Sus ingresos se redujeron en 40%, o 283,474 millones de pesos, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Como ejemplo, durante lo que va del año el volumen de ventas de gasolinas acumula una caída de 21.6% y el de turbosina, combustible que también es producido en los complejos de refinación de Pemex, ha disminuido en 46.3%, de acuerdo con las estadísticas publicadas por la misma compañía.

Pero pese a la baja probabilidad de colocar su producto de manera ordinaria, Pemex no ha disminuido de manera significativa la producción de combustibles. Un claro ejemplo de ello es que el nivel de gasolinas en las refinerías sólo ha disminuido en 6.2%, pese al desplome de la demanda.

“El sector refinación es un sector que tiene márgenes variables en el tiempo, pero es un sector que requiere ser súper eficiente para poder generar ganancias y Pemex históricamente no ha generado ganancias. La empresa siempre ha tenido que subsidiar al sector de refinación y esa es la razón histórica por la cual la capacidad de refinación en México se fue degradando”, dice Francisco Monaldi, director del Programa Latinoamericano de Energía del Instituto Baker de la Universidad Rice, en Texas.

El negocio de refinación de Pemex, que figuró en los estados financieros de la compañía hasta 2016, no generó utilidades a la petrolera durante al menos 12 años, antes de que fuera incluido en Pemex Transformación Industrial.

Hasta ahora, la compañía no ha anunciado modificaciones en sus metas de producción de petrolíferos. Incluso, como parte de la orden presidencial de aumentar la producción en las refinerías, durante este año –y ya en medio de la emergencia sanitaria– la administración de la petrolera nacional anunció un incremento en la inversión que sería destinada a Pemex TRI durante este año.

El monto autorizado para la subsidiaria en este año aumentó en 19%, de 58,200 millones de pesos a 69,500 millones de pesos. Esto como parte de un ajuste de inversión hecho por la compañía para afrontar los estragos generados por la pandemia de COVID-19 y que incluyó una reducción de 40,500 millones de pesos en las actividades de exploración y producción de crudo, las más rentables en la industria petrolera.

Los analistas coinciden en que, aunque los estragos de la pandemia han generado presión en las finanzas de la estatal, la subsidiaria ya arrastraba pérdidas millonarias debido a ineficiencias en los seis complejos de refinación, un alto costo de nómina y una producción de combustóleo en exceso, un subproducto de la refinación que cada vez es menos indispensable y más barato en el mercado.

A esto se suma la apertura del mercado de combustibles, que hasta antes de la reforma era exclusivo de Pemex, y en el cual las petroleras privadas han ganado más participación.

La administración federal ha sido incisiva en su plan de llevar al país a la autosuficiencia de gasolina, prometiendo que esto traerá precios más bajos en los combustibles a la población y que sería un buen negocio para la compañía. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ya contempla que hacia 2024 sólo el 31% de la producción nacional de crudo tendrá como destino el mercado internacional.

Pero los analistas aún dudan de una de las metas principales del gobierno federal en materia energética y aseguran que esto solo podría generar más pérdidas a la petrolera estatal mermando su liquidez para cumplir sus compromisos en dólares.

“Las empresas estatales, con muy pocas excepciones no son buenas en el tema de refinación, es un negocio tan competido y México tiene además la particularidad de que tiene al lado al complejo refinador más grande del planeta (Estados Unidos)”, dice Monaldi. Expansión

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de Noviembre de 2020

6

LA DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN ORIENTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD FUE RECONOCIDA CON EL PREMIO VERACRUZANO DE CALIDAD 2020

Lozoya: con dinero de Odebrecht, ataques a AMLO y Vázquez Mota

El Gobierno del estado de Veracruz, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, otorgó el "Premio Veracruzano de Calidad 2020", en la categoría de Servicios, a la Zona de Distribución Córdoba que pertenece a la División de Distribución Oriente de la CFE. El Gerente Divisional, Raúl Usla López, recibió el premio de manos de Cuitláhuac García Jiménez, gobernador del Estado.

El premio se entregó en la Sala de Banderas del Palacio de Gobierno, en la ciudad de Xalapa, Veracruz en una ceremonia guardando todas las medidas de sanitarias correspondientes.

Cabe destacar, que este galardón reconoce a las organizaciones ejemplares que implementan sistemas de mejora continua orientados a la plena satisfacción de sus clientes, como ejemplo de buenas prácticas en materia de calidad, productividad y competitividad.

La CFE refrenda ser una empresa competitiva, líder en la distribución de energía eléctrica, con estándares internacionales y en constante fortalecimiento, generando valor económico y rentabilidad sostenible para el Estado veracruzano.

- **El galardón, en la categoría de Servicios, fue otorgado por el gobierno del Estado de Veracruz**
- **Este galardón reconoce a las organizaciones ejemplares que implementan sistemas de mejora continua orientados a la plena satisfacción de sus clientes**

El equipo de campaña del entonces candidato presidencial por el PRI Enrique Peña Nieto utilizó el dinero de los sobornos de Odebrecht para pagar asesores electorales que implantaban estrategias para desacreditar a sus oponentes políticos Andrés Manuel López Obrador y Josefina Vázquez Mota.

Así lo aseguró el ex director de Pemex Emilio Lozoya en su ampliación de declaración ministerial, la cual consta en la solicitud de orden de aprehensión contra Luis Videgaray. "Videgaray se encargaba de contactar a las empresas proveedoras de estos análisis electorales. Una vez contactados y acordados los montos en dólares, pesos o euros, él mismo acordaba los términos de ejecución de esos contratos que incluyen la entrega, directamente a él, del producto realizado.

"Si bien los entregables referidos eran reportados directamente a Videgaray, tengo conocimiento de que, básicamente, se trataba de productos tales como encuestas electorales, diseños de estrategia de comunicación para golpear y desacreditar a los candidatos de la oposición, con especial referencia a López Obrador, aunque tuve conocimiento de que se incluía a Vázquez Mota", detalla. Ante el Ministerio Público de la Federación, Lozoya también aseguró que "escuchó" a Videgaray que otro modus operandi que utilizaba para financiar la campaña de Peña Nieto fue a través de la institución denominada Monex, "sin que hubiere tenido conocimiento de detalles al respecto". Una de las entrevistas nuevas en este documento es la de Froylán Gracia Galicia, ex coordinador ejecutivo de la Dirección general de Pemex, quien declaró que el ex candidato presidencial Ricardo Anaya le pidió a Lozoya "que apoyara con contratos a Felipe de Jesús Cantú" relacionados con la reforma energética.

"A Cantú lo recibí en múltiples ocasiones en la oficina y me llevaba una lista de empresas, refiriéndome que era necesaria su contratación expedita para que Anaya no boicoteara a reforma energética". RIESGO PARA INVESTIGACIÓN La FGR consideró que Videgaray representa un riesgo para las investigaciones en el caso Odebrecht, en el cual están involucradas autoridades de primer nivel, como el ex presidente Peña Nieto. Argumentó que el secretario de Estado durante el pasado gobierno priista puede "destruir, modificar, ocultar o falsificar elementos de prueba". Milenio.